



**ACTA FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS MC-VA-11-2026
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DESAJ VALLEDUPAR**

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
50	23/06/2026	3:00 P.M.	5:00 P.M	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Informe de verificación final de propuestas presentadas dentro del proceso de selección Mínima cuantía MC-VA-11-2026 , cuyo objeto es: CONTRATAR EN NOMBRE DE NACIÓN -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INCLUIDO EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS E INSECTOS EN DIFERENTES SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				

CONVOCADOS / ASISTENTES

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	ASPECTO	DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
			SI	NO
KAREN LICETH GUERRA MEJIA	JURIDICO -GESTOR CONTRACTUAL	P.U área Asistencia Legal	X	
ADRIANA VILLADIEGO BERMUDEZ	FINANCIERO	P.U área Administrativa y financiera	X	
SILVANA DAZA DAZA	TECNICO - EXPERIENCIA	P.U área Administrativa y financiera	X	

AGENDA

TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
INFORME DE VERIFICACION FINAL DE OFERTAS DENTRO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-VA-11-2026	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	DOS HORAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 18 de junio de 2026 se publicó informe de evaluación de oferta de menor precio, posteriormente dentro del término establecido para tal fin, se recibieron observaciones que fueron respondidas y acogidas a través de acta No 47 el 19 de junio de la presente anualidad.

En atención a las observaciones acogidas se solicitó a través de MENSAJE en la plataforma transaccional SECOP II, al proponente evaluado (SERVICIOS INTEGRALES JP SAS) para que aclarará precios ofrecidos, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en la Guía para el manejo de ofertas con valores artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, estableciéndose como termino perentorio para la aclaración, el 22 de junio de 2026.

De manera oportuna, el proponente allegó documento de justificación de su oferta económica, el cual hace parte integral del expediente del proceso.



Una vez verificada la información aportada, se evidencia que el proponente sustentó la estructuración de su oferta mediante la desagregación de costos directos e indirectos, incluyendo insumos, equipos, personal, gastos generales, imprevistos y utilidad, en concordancia con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, el proponente acreditó condiciones objetivas que explican los valores ofertados, tales como: 1) experiencia previa en la ejecución de contratos similares con la Entidad, 2) economías de escala derivadas de su operación regional, 3) alianzas comerciales con proveedores que le permiten acceder a insumos a menores costos, 4) disponibilidad de equipos y personal propio, y 5) soporte documental mediante certificaciones comerciales y facturas de compra y venta recientes.

Adicionalmente, se evidenció que la estructura financiera de la oferta contempla una distribución de costos equilibrada entre costos directos, gastos generales y utilidad, lo cual permite inferir que los valores ofertados responden a condiciones reales de mercado y no comprometerían la ejecución del contrato.

En ese sentido, y conforme al análisis efectuado respecto al aspecto financiero, se concluye que la justificación allegada por el proponente resulta suficiente, en tanto demuestra que los precios ofertados obedecen a circunstancias objetivas del oferente y de su operación, sin evidenciar riesgos para el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, la oferta presentada por SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S cumple con los criterios establecidos en la normativa vigente y en la Guía para el manejo de ofertas con valores artificialmente bajos de la agencia Colombia Compra Eficiente, razón por la cual se mantiene su evaluación como oferta habilitada en el componente económico, y al cumplir con los otros requisitos habilitantes se concluye que el oferente SERVICIOS INTEGRALES JP SAS identificado con NIT 900940947-7 cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública y/o pliego electrónico por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al señor Director Seccional, proceder a aceptar la oferta por valor de \$40.000.000.


Se validaron antecedentes del proponente evidenciándose que no posee sanciones ni multas.

RESUMEN DE LA EVALUACION

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CALIFICACION
Acreditación de la capacidad jurídica	CUMPLE
Acreditación de la experiencia mínima	CUMPLE
Cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas	CUMPLE
Otros anexos	CUMPLE
Evaluación económica Menor precio	100

No siendo más los temas por tratar, se da por terminada la reunión el día 23 de junio de 2026 a las 5:00 p.m. y se firma por los miembros asistentes.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR:

 KAREN LICETH GUERRA MEJIA Aspecto Jurídico / Gestor contractual	 ADRIANA VILLADIEGO BERMUDEZ Aspecto financiero
--	--



 <p>SILVANA DAZA DAZA Aspecto tecnico</p>	
---	--

REVISAR Y APRUEBA (RES. 6424 DE 2025 – NUMERAL 3.2 LIT. K)



JUAN MANUEL DAZA DAZA
Coordinador Asistencia Legal Y Cobro Coactivo